MINISTERIO DE SALUD

No. 1075-2017/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 04 de DICIEMBRE del 2017

Visto, el expediente Nº 17-103410-001, que contiene el Oficio Nº 390-2017-MINSA/DIRIS.LN/1, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 703-2017/MINSA, de fecha 22 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, en el cual el cargo de Asesor/a (CAP – P 0003) de la Dirección General, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P Nº 0055) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P Nº 0069) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, se encuentran clasificados como de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 477-2014/MINSA, de fecha 24 de junio de 2014, se designó, a la médico cirujano Lily Gianina Reyes Soria, en el cargo de Directora Adjunta, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de la ex Dirección de Red de Salud Lima Norte V del Ministerio de Salud;

Que, por Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA de fecha 12 de julio de 2017 se designó entre otros al médico cirujano Luis Alberto Padilla Gondolías, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integrada de Salud Lima Norte;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, solicita la conclusión de las acciones de personal detalladas en los considerandos precedentes y propone designar a los profesionales propuestos;

Que, a través del Informe Nº 1177-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director de la mencionada Dirección;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo Nº 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo Nº 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación de la médico cirujano **Lily Gianina Reyes Soria,** efectuada mediante Resolución Ministerial N° 477-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Dar por concluida en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud, la acción de personal del profesional que se detalla a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ACCION DE PERSONAL	ACTO RESOLUTIVO
Médico Cirujano **Luis Alberto Padilla Gondolías**	Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	Designación	Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA

Artículo 3º.- Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP - P
Licenciada en Trabajo Social **Aida Luz Navarro Grijalva**	Asesora de la Dirección General	0003
Químico Farmacéutico **Pedro Luis Yarasca Purilla**	Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	0055
Médico Cirujano **Lily Gianina Reyes Soria**	Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	0069

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud